PROCESO CAS-SS-LP-001-2020
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

14/102020
EVALUACIÓN TECNICA

OFERENTE No 1: INTEGRAL GROUPS SAS.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th colspan="4">Experiencia General</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar experiencia especifica en:</td><td colspan="2">Mínimo Dos (2) Contratos o convenios de <u>Prestación de Servicios</u>, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,</td><td><u>y cuyo objeto haya sido o guarde similitud al de la actividad a contratar</u>, esto es:</td><td rowspan="5">No cumple.</td></tr>
<tr><td colspan="4"><u>Desarrollar y/o implementar intervenciones y/o acciones de Salud Pública para la promoción y/o prevención y/o vigilancia y/o control, de enfermedades zoonóticas.</u></td></tr>
<tr><td colspan="4">Y estos <u>Contratos de Prestación de Servicios</u> deberán estar cada uno debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel en al menos dos (2) de los códigos enunciados a continuación:</td></tr>
<tr><td>851115</td><td>Prevención y</td><td colspan="2">Y cuya sumatoria en conjunto sea</td></tr>
</table>

	control de enfermedades contagiosas	mayor o igual a **1.542 SMMLV** que equivale a dos (2,0) vez el valor del presupuesto oficial	
701220	*Salud Animal*		
771115	*Servicios de seguridad ambiental*		

Experiencia Específica		**Observación**
Y que al menos uno (1) de esos Contratos o convenios de Prestación de Servicios, suscrito y liquidado con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,	y cuyo objeto haya sido o guarde similitud, con:	No cumple, de acuerdo a las razones expuestas en la respuesta a la subsanación.
Realizar acciones de prevención y control de la zoonosis en la enfermedad de la rabia y/o vacunación antirrábica y/o control de la rabia en caninos y felinos		
Y que dentro de su alcance contemple como mínimo la(s) siguiente(s) actividad(es):	1. Realizar vacunación antirrábica casa a casa de caninos y felinos. en una cantidad igual o superior a 55.000 animales en área urbana y rural.	No cumple.
	2. Realizar sensibilización e información mediante medios de comunicación	Cumple.
Dicho contrato deberá tener una cuantía mayor o igual a 771 SMMLV que equivale al valor del presupuesto oficial.		No cumple.

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

No.	Cargo a desempeñar	Título	Observaciones
1	Coordinador General (1)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	No cumple.
2	Coordinadores de zona (2)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	No cumple..
3	Personal Técnico Vacunador (30)	Técnico agropecuario, técnico veterinario, zootecnista, técnico pecuario, técnico en salud pública, técnico de saneamiento ambiental, administrador agropecuario, técnico en producción animal, técnico en zootecnia o similares, médico veterinario.	No cumple.

La propuesta presentada por el oferente INTEGRAL GROUPS SAS., **NO ESTÁ HÁBILITADA TECNICAMENTE,** por No cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, motivo por el cual se le requiere, para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, subsane los requisitos no cumplidos.

OFERENTE No 2: FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia General					OBSERVACIÓN
El	proponente	Mínimo	Dos (2)	y cuyo objeto haya	Si cumple.

<table>
<tr><td>deberá acreditar experiencia especifica en:</td><td>Contratos o convenios de <u>Prestación de Servicios</u>, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,</td><td><u>sido o guarde similitud al de la actividad a contratar</u>, esto es:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Desarrollar y/o implementar intervenciones y/o acciones de Salud Pública para la promoción y/o prevención y/o vigilancia y/o control, de enfermedades zoonóticas.</u></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Y estos <u>Contratos de Prestación de Servicios</u> deberán estar cada uno debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel en al menos dos (2) de los códigos enunciados a continuación:</td><td></td></tr>
<tr><td>851115</td><td>Prevención y control de enfermedades contagiosas</td><td rowspan="3">Y cuya sumatoria en conjunto sea mayor o igual a <u>1.542 SMMLV</u> que equivale a dos (2,0) vez el valor del presupuesto oficial</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>701220</td><td>Salud Animal</td></tr>
<tr><td>771115</td><td>Servicios de seguridad ambiental</td></tr>
</table>

Experiencia Específica		Observación
Y que al menos uno (1) de esos Contratos o convenios de Prestación de Servicios, suscrito y liquidado con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,	y cuyo objeto haya sido o guarde similitud, con:	Si cumple.
Realizar acciones de prevención y control de la zoonosis en la enfermedad de la rabia y/o vacunación antirrábica y/o control de la rabia en caninos y felinos		
Y que dentro de su alcance contemple como mínimo la(s) siguiente(s) actividad(es):	1. Realizar vacunación antirrábica casa a casa de caninos y felinos. en una cantidad igual o superior a 55.000 animales en área urbana y rural.	Si cumple..
	2. Realizar sensibilización e información mediante medios de comunicación	
Dicho contrato deberá tener una cuantía mayor o igual a 771 SMMLV que equivale al valor del presupuesto oficial		

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

No.	Cargo a desempeñar	Título	Observaciones
1	Coordinador General (1)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	SI CUMPLE.

2	Coordinador de zona (2)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	SI CUMPLE.
3	Personal Técnico Vacunador (30)	Técnico agropecuario, técnico veterinario, zootecnista, técnico pecuario, técnico en salud pública, técnico de saneamiento ambiental, administrador agropecuario, técnico en producción animal, técnico en zootecnia o similares, médico veterinario.	SI CUMPLE.

La propuesta presentada por el oferente FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS, **ESTÁ HÁBILITADA TECNICAMENTE,** por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

MARIA COSTANZA VEGA
Evaluador Técnico

PROCESO CAS-SS-LP-001-2020
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

30/09/2020
EVALUACIÓN TECNICA

OFERENTE No 1: INTEGRAL GROUPS SAS.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th colspan="3">Experiencia General</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar experiencia especifica en:</td><td>Mínimo Dos (2) Contratos o convenios de <u>Prestación de Servicios</u>, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,</td><td><u>y cuyo objeto haya sido o guarde similitud al de la actividad a contratar</u>, esto es:</td><td rowspan="5">No cumple, El RUP aún no ha adquirido firmeza, debe subsanarse dentro del término de traslado del presente informe, para proceder a validar la experiencia reportada.</td></tr>
<tr><td colspan="3"><u>Desarrollar y/o implementar intervenciones y/o acciones de Salud Pública para la promoción y/o prevención y/o vigilancia y/o control, de enfermedades zoonóticas.</u></td></tr>
<tr><td colspan="3">Y estos <u>Contratos de Prestación de Servicios</u> deberán estar cada uno debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel en al menos dos (2) de los códigos enunciados a continuación:</td></tr>
<tr><td>851115</td><td>Prevención y</td><td>Y cuya sumatoria en conjunto sea</td></tr>
</table>

	control de enfermedades contagiosas	mayor o igual a **1.542 SMMLV** que equivale a dos (2,0) vez el valor del presupuesto oficial	
701220	*Salud Animal*		
771115	*Servicios de seguridad ambiental*		

Experiencia Específica		**Observación**
Y que al menos uno (1) de esos Contratos o convenios de Prestación de Servicios, suscrito y liquidado con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,	y cuyo objeto haya sido o guarde similitud, con:	No cumple, El RUP aún no ha adquirido firmeza, debe subsanarse dentro del término de traslado del presente informe, para proceder a validar la experiencia reportada.
Realizar acciones de prevención y control de la zoonosis en la enfermedad de la rabia y/o vacunación antirrábica y/o control de la rabia en caninos y felinos		
Y que dentro de su alcance contemple como mínimo la(s) siguiente(s) actividad(es):	1. Realizar vacunación antirrábica casa a casa de caninos y felinos. en una cantidad igual o superior a 55.000 animales en área urbana y rural.	No cumple, El RUP aún no ha adquirido firmeza, debe subsanarse dentro del término de traslado del presente informe, para proceder a validar la experiencia reportada. Adicionalmente la cantidad de vacunaciones antirrábicas, no cumple con lo requerido, pues del contrato No. 1495 de 31 de diciembre de 2013, se ejecutó en modalidad de unión temporal, donde de acuerdo al documento de constitución, el proponente no

		realizaba acciones de vacunación y su participación en la unión temporal se limitaba a un 24.4 %. En cuanto al contrato FDS-0281 de 7 de diciembre de 2015, se observa que no cumple con la totalidad de vacunaciones requeridas.
	2. Realizar sensibilización e información mediante medios de comunicación	No cumple, El RUP aún no ha adquirido firmeza, debe subsanarse dentro del término de traslado del presente informe, para proceder a validar la experiencia reportada.
Dicho contrato deberá tener una cuantía mayor o igual a 771 SMMLV que equivale al valor del presupuesto oficial		No cumple, El RUP aún no ha adquirido firmeza, debe subsanarse dentro del término de traslado del presente informe, para proceder a validar la experiencia reportada.

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

No.	Cargo a desempeñar	Título	Observaciones
1	Coordinador General (1)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	El oferente oferta en su propuesta al profesional HEYDER BENIGNO PLAZAS PLAZAS CC. 74.853.050 de Tamara, el cual, luego de verificar los documentos anexos, se evidenció lo siguiente: 1. No acredita la experiencia general de 10 años, sin traslapos, tal como lo establece el numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones.

			En consecuencia el proponente NO CUMPLE.
2	Coordinadores de zona (2)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	El oferente oferta en su propuesta al profesional IVAN DARIO ACERO GOMEZ CC. 17.339.385 de Villavicencio, el cual, luego de verificar los documentos anexos, se evidenció lo siguiente: 1. No acredita certificado de antecedentes profesionales vigente, tal como lo establece el numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. 2. No acredita certificación de un (1) año de experiencia específica, tal como lo establece el numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. El segundo coordinador ofertado es el profesional JORGE ARMANDO BARRERA NIETO CC. 74.082.223 de Sogamoso, el cual, luego de verificar los documentos anexos, se evidenció lo siguiente: 1. No acredita certificado de antecedentes profesionales vigente, tal como lo establece el numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. En consecuencia el proponente NO CUMPLE.

3	Personal Técnico Vacunador (30)	Técnico agropecuario, técnico veterinario, zootecnista, técnico pecuario, técnico en salud pública, técnico de saneamiento ambiental, administrador agropecuario, técnico en producción animal, técnico en zootecnia o similares, médico veterinario.	El oferente oferta en su propuesta 30 hojas de vida para el cargo de técnico vacunador, las cuales, luego de verificar los documentos anexos, se evidenció lo siguiente: 1. La hoja de vida del señor WILLIAN CASTRO AVELLA no acredita el perfil exigido, según lo establecido en el numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. En consecuencia el proponente NO CUMPLE.

La propuesta presentada por el oferente INTEGRAL GROUPS SAS., **NO ESTÁ HÁBILITADA TECNICAMENTE,** por No cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, motivo por el cual se le requiere, para que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, subsane los requisitos no cumplidos.

OFERENTE No 2: FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia General			**OBSERVACIÓN**
El proponente deberá acreditar experiencia especifica en:	Mínimo Dos (2) Contratos o convenios de **Prestación de Servicios**, suscritos y liquidados con entidades públicas o privadas a la fecha de	y cuyo objeto haya sido o guarde similitud al de la actividad a contratar, esto es:	Si cumple, presenta los contratos No. 0015 de 2014 y 1535 de 2018, los cuales cumplen con los requisitos exigidos y superan la cuantía solicitada.

	cierre del presente proceso,		
Desarrollar y/o implementar intervenciones y/o acciones de Salud Pública para la promoción y/o prevención y/o vigilancia y/o control, de enfermedades zoonóticas.			
Y estos Contratos de Prestación de Servicios deberán estar cada uno debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel en **al menos dos (2) de** los códigos enunciados a continuación:			
851115	*Prevención y control de enfermedades contagiosas*	Y cuya sumatoria en conjunto sea mayor o igual a **1.542 SMMLV** que equivale a dos (2,0) vez el valor del presupuesto oficial	
701220	*Salud Animal*		
771115	*Servicios de seguridad ambiental*		

Experiencia Específica		Observación
Y que al menos uno (1) de esos Contratos o convenios de Prestación de Servicios, suscrito y liquidado con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre del presente proceso,	y cuyo objeto haya sido o guarde similitud, con:	Si cumple, presenta el contrato No. 0015 del 2014, el cual cumple con los requisitos exigidos y superan la cuantía y condiciones solicitadas.

Realizar acciones de prevención y control de la zoonosis en la enfermedad de la rabia y/o vacunación antirrábica y/o control de la rabia en caninos y felinos		
Y que dentro de su alcance contemple como mínimo la(s) siguiente(s) actividad(es):	1. Realizar vacunación antirrábica casa a casa de caninos y felinos. en una cantidad igual o superior a 55.000 animales en área urbana y rural.	Si cumple, presenta el contrato No. 0015 del 2014, el cual cumple con los requisitos exigidos y superan la cuantía y condiciones solicitadas.
	2. Realizar sensibilización e información mediante medios de comunicación	
Dicho contrato deberá tener una cuantía mayor o igual a 771 SMMLV que equivale al valor del presupuesto oficial		

EQUIPO DE TRABAJO Y EXPERIENCIA MÍNIMA

No.	Cargo a desempeñar	Título	Observaciones
1	Coordinador General (1)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	El oferente oferta en su propuesta oferta para el cargo de COORDINADOR GENERAL al profesional VICTOR MAURICIO PARRA FERNANDEZ CC. 3.056.344 de Guasca, el cual acredita la experiencia y condiciones del numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente SI CUMPLE.

2	Coordinador de zona (2)	Médico Veterinario y Zootecnista y/o Médico Veterinario.	El oferente oferta en su propuesta oferta para el cargo de COORDINADOR DE ZONA al profesional CESAR RICARDO ROJAS ROJAS CC. 86.061.040 de Villavicencio y al profesional BEYER ALFONSO PEREZ DUARTE CC. 74.857.605 de Yopal, los cuales acreditan la experiencia y condiciones del numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente SI CUMPLE.
3	Personal Técnico Vacunador (30)	Técnico agropecuario, técnico veterinario, zootecnista, técnico pecuario, técnico en salud pública, técnico de saneamiento ambiental, administrador agropecuario, técnico en producción animal, técnico en zootecnia o similares, médico veterinario.	El oferente oferta en su propuesta ofertó 30 hojas de vida para el cargo de técnico vacunador, las cuales acreditan la experiencia y condiciones del numeral 4.1.3.2. del pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente SI CUMPLE.

La propuesta presentada por el oferente FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS, **ESTÁ HÁBILITADA TECNICAMENTE,** por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

MARIA CONSTANZA VEGA
Evaluador Técnico